

ANEXO I – SOLICITUD y DECLARACIÓN

(Incluir en el sobre B)

D.....
representante del Colegio/Instituto.....
solicita participar en el X concurso escolar “P’EPIS: TU MIRADA CUENTA”, en las modalidades
de (*marcar una sola opción por solicitud*):

- FOTOGRAFÍA
 RELATO
 ILUSTRACIÓN

Pseudónimo con el que participa:.....

DATOS COLEGIO/INSTITUTO

Nombre Colegio/Instituto.....

CIF.....

Domicilio.....

Localidad.....

Municipio.....

Código Postal.....Teléfono.....

Email.....

Nivel educativo y curso del grupo.....

RESPONSABLE DEL CURSO O GRUPO:

Primer apellido

Segundo apellido.....

Nombre.....DNI:.....

Correo electrónico:

Teléfono contacto:

El abajo firmante

DECLARA bajo su responsabilidad que:

- Son ciertos los datos que contiene la presente solicitud.
- Se aceptan las bases de la Convocatoria
- Se cuentan con los permisos, licencias y otras autorizaciones de terceros necesarias para la utilización de los trabajos presentados.

AUTORIZA a publicar los trabajos presentados en el portal web del Instituto, así como en las redes sociales utilizadas a efectos de votación y en las publicaciones propias del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo de distribución gratuita.

EN EL CASO DE CENTROS PRIVADOS, CONCERTADOS Y NO CONCERTADOS

En ausencia de oposición del interesado, el Instituto Cántabro de Seguridad y salud en el Trabajo, recabará siguiente información a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto:

- Datos o documentos emitidos o en poder la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, a través de los Sistemas Estatales de Información Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de Cesión de Información de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En caso de oposición a la referida consulta deberá marcar la siguiente casilla y aportar al procedimiento los datos y documentos exigidos.

DECLARACIÓN

El abajo firmante, cuyos datos personales, se encuentran indicados en esta solicitud, **DECLARA**, ante la Administración Pública, que el centro solicitante:

- No incurre en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario:
- a) Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución

firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley de Cantabria 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de los supuestos de incompatibilidad de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o de cualquier otro ingreso de Derecho público, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- i) En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario las asociaciones incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del Artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.
- j) Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario las asociaciones respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

Documentación que se adjunta a esta solicitud:

- Ficha de terceros
- Relación en la que figure el nombre y apellidos de los alumnos de la clase que participa
- En el caso de haber denegado el consentimiento a que se refiere el apartado 6 del punto 4 de la convocatoria: (marque lo que proceda)
 - Certificado actualizado de estar al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración tributaria
 - Certificado actualizado de estar al corriente de obligaciones frente a la Seguridad Social
 - Certificado actualizado de estar al corriente de obligaciones frente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 216/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se le informa:

Tratamiento:	Gestión de las Subvenciones y ayudas convocadas por el ICASST
Responsable del tratamiento	Director del Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el trabajo, organismo con domicilio en Avda. del Faro - Pintor Eduardo Sanz nº 19, 39012 –Santander.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de las subvenciones y ayudas convocadas por el ICASST
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, y serán cedidos a la Intervención General del Estado. Únicamente comunicaremos los mismos cuando estemos obligados por una ley o porque previamente nos haya dado su autorización expresa.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://www.icasst.es/subvenciones1

En.....a..... de.....de 20...

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO